



Exp.111/20
C/C.99/89
R.D.156/26
Acta N°55

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 3 de junio de 2026.

VISTO: la necesidad de actualizar las combinaciones de firmas para realizar operaciones bancarias ante el BROU; -----

RESULTANDO: I) que acorde a lo informado por la Gerencia de Finanzas a fojas 55 de obrados, esta Administración puede actuar ante el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) representada de a dos firmas conjuntas en cada operación, en la combinación de dos grupos de firmas "A" y "B", debiendo una firma corresponder a un integrante del grupo "A" y otra a un integrante del grupo "B"; representando dichos grupos, distintos niveles jerárquicos dentro de la Organización; -----

-----II) que debido a las autoridades ahora actuantes y a las renunciaciones por distintos motivos de los funcionarios que anteriormente figuraban en los citados grupos, es que la Gerencia de Finanzas eleva nueva propuesta de integración de los grupos de firmas (fs. 55); -----

CONSIDERANDO: lo informado y la necesidad de la actualización de la composición de los grupos de firmas, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º. AUTORIZAR las combinaciones de firmas para realizar operaciones bancarias ante el BROU, según el siguiente detalle:-----

GRUPO A -----

Dr. Ernesto Cesar Estrada (Presidente) – C.I.N°3:588.473-2. -----

Dr. Williams Kelland Alfonsín (Vicepresidente) – C.I.N°2:548.750-0. -----

Dr. Jorge Varela Vega (Secretario General de Directorio) – C.I.N°4:818.508-4. -----

Lic. Marcela Trezza (Gerente General) – C.I.N°4:017.719-4. -----



GRUPO B -----

Cr. Leonardo Bueno Rodríguez (Gerente de Finanzas) – C.I.Nº4:769.915-1.-----

Cra. Andrea Núñez (Gerente de Planificación) – C.I.Nº4:894.118-9. -----

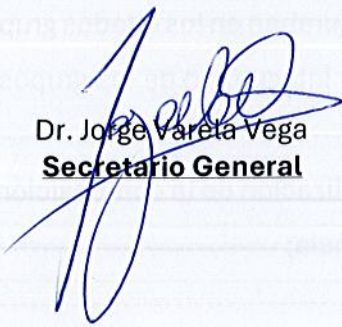
Sr. Pablo Cabrera (Departamento de Tesorería) – C.I.Nº4:411.038-0. -----

Sr. Claudio Miranda (Dpto. Cont. Presupuestal) – C.I.Nº4:634.269-0. -----

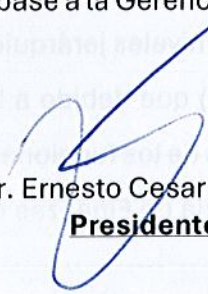
Sra. Iris Barrozo (Dpto. Cont. Presupuestal) – C.I.Nº4:634.458-8. -----

2º. COMUNICAR la presente al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), y a la sucursal Aguada de este. -----

3º. COMUNICAR la presente a la Sección Escribanía de la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos de dar curso a los trámites de estilo; fecho, pase a la Gerencia General, a sus efectos.


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.